

**CIRCUIT COMUNITAT VALENCIANA 2024 "SÉNIOR"
"BEACH VOLLEY TOUR COMUNITAT VALENCIANA 2024"**

1.- TITULARIDAD

La titularidad del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Vóley Playa Masculino y Femenino corresponde en su totalidad y en exclusiva a la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana (FVBCV), y en virtud de la misma, establece su configuración, lugar y fecha de celebración, y dicta sus normas de participación, admisión y competición.

2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN DEL CIRCUITO DE VÓLEY PLAYA SÉNIOR

PRUEBA	FECHA	CATEGORÍA	SEDE
1ª	4 y 5 mayo	Sábado: 2x2 Masculino y Femenino Amateur	Playa de San Juan, Alicante
		Domingo: 2x2 Masculino, Femenino Pro y Mixto Amateur	
2ª	8 y 9 de junio	Sábado: 2x2 Mixto Amateur	Canet d'en Berenguer, Valencia
		Domingo: 2x2 Masculino y Femenino Pro	
3ª	29 y 30 junio	Sábado: 2x2 Masculino y Femenino Amateur	Oropesa del mar, Castellón
		Domingo: 2x2 Masculino y Femenino Pro	
4ª	6 y 7 julio	Sábado: 2x2 Mixto Amateur	Playa de la Malvarrosa, Valencia.
		Domingo: 2x2 Masculino, Femenino Pro	
5ª	3 y 4 agosto	Sábado: 2x2 Masculino y Femenino Amateur	Playa del Gurugú, Castellón
		Domingo: 2x2 Masculino y Femenino Pro y Mixto Amateur	
PRUEBA FINAL	15,16 y 17 agosto	Jueves: 4x4 Masculino y Femenino Popular	Cala de Finestrat, Finestrat, Alicante
		Viernes: 4x4 Mixto Amateur y 2x2 Masculino y Femenino Amateur	
		Sábado: 2x2 Masculino y Femenino Pro	

Los posibles cambios que se produjesen en el calendario se comunicarán con la suficiente antelación a través de los diferentes canales de comunicación, y actualizando el calendario del Circuito en la página web oficial del mismo y la de la propia FVBCV.

3.- NORMATIVA APLICABLE

3.1.- El Circuito de Vóley Playa se disputará bajo la normativa de la FVBCV, siendo aplicables sus Circulares y Reglamentos. En particular, serán de obligado cumplimiento las presentes Normas Específicas de Competición, las Normas Generales, el Reglamento de Juego, el Reglamento General de la FVBCV, el Reglamento Disciplinario y el Reglamento Técnico de Vóley Playa de la RFEVB.

3.2.- Además de la normativa enunciada en el apartado anterior, para cada prueba del Circuito se publicará con antelación suficiente las "Normas Específicas" que detallarán todas las cuestiones pertinentes, como sistema de competición, entrada a la prueba, horarios, etc.

3.3.- Todo/a jugador/a inscrito/a deberá conocer la normativa general de la FVBCV y la del presente Campeonato. Cualquier incumplimiento de su articulado supondrá la intervención del Juez de Competición y, en su caso, la apertura del correspondiente expediente disciplinario.

3.4.- COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Constituido por: delegado federativo, juez árbitro y director de competición, actuando como presidente de dicho comité el director de competición.

Este Comité de Competición será el órgano de máxima autoridad del evento, siendo responsable de la gestión de cada torneo, la aplicación de las normativas correspondientes, así como el buen funcionamiento de la competición.

3.5.- PUNTUALIDAD. Salvo decisión contraria del Director de la Competición, una vez transcurridos 5 minutos de la hora señalada para el comienzo de un partido (saludo), se considerará no presentada la pareja que no estuviera en la cancha de juego.

3.6.- INDUMENTARIA. Los participantes deberán disputar todos sus partidos de competición con las camisetas y tops oficiales de juego del Circuito. Los equipos harán uso de sus propios pantalones o bikinis de juego, que deberán ser del mismo estilo y color.

Para la disputa de un encuentro, el árbitro podrá ordenar a uno de los dos equipos que cambie su indumentaria de juego con el fin de no coincidir con su adversario en el color de las camisetas o tops. Es responsabilidad de los jugadores de un equipo disponer de camisetas o tops con numeración distinta (uno y dos).

Aquel jugador que no haga uso de la camiseta o top oficial de competición durante alguno de sus encuentros, será advertido por el comité. Ante su negativa, perderá el encuentro.

Los jugadores que tuvieran que participar en la entrega de trofeos lo harán con las camisetas o tops oficiales del Circuito. El incumplimiento de este apartado supondrá una sanción de 50€ y la prohibición de participar en la siguiente prueba del Circuito de Vóley playa de la Comunidad Valenciana.

Los/as deportistas deberán llevar escaupines como parte de su indumentaria de juego a fin de que NO se produzcan retrasos en la Competición por las condiciones térmicas de la arena. No obstante, su utilización no será obligatoria si las condiciones de la superficie de juego, a juicio del/la deportista, lo permitieran.

4.- LICENCIAS

Para participar en el Circuito todas/os las/os jugadoras/es deben tener tramitada en tiempo, forma y plazo su licencia a través de un club con sede social en la Comunidad Valenciana, o tener tramitada la autorización nacional.

4.1.- Todas/os las/os jugadoras/es que participen en el Circuito de Vóley Playa Sénior, deberán tener tramitada 10 días antes de la primera prueba a la que vayan a participar, la Licencia de Vóley Playa de la FVBCV o la Autorización Nacional.

4.2.- Para los torneos del Circuito de Vóley Playa Sénior se deberá presentar telemáticamente, en el momento de la inscripción, la siguiente documentación:
J Relación de la AUTORIZACIÓN FEDERATIVA emitida por la FVBCV, o Licencia de Vóley Playa de la FVBCV, o AUTORIZACIÓN NACIONAL PARA CATEGORÍA SÉNIOR de Vóley Playa tramitada por la RFEVB.
J DNI / PASAPORTE de cada jugador y entrenador.

4.3.- Excepcionalmente para las pruebas de este circuito, lo podrán hacer por cuenta propia utilizando la modalidad de "Licencia de Jornada" (sólo en 2 pruebas del circuito de verano). Esta licencia tiene validez de 1 día, tanto la autorización como el Seguro deportivo. Estas Autorizaciones no tienen validez a Nivel Nacional por lo que los resultados obtenidos de estos jugadores/as no se reflejarán para el RNVP.

Durante el circuito de verano, sólo se podrá hacer uso de la Licencia de Jornada, 2 veces en todo el circuito de verano.

El plazo para la tramitación de la Autorización Federativa para participar en una Prueba finalizará el miércoles anterior a la fecha prevista para su realización a las 12:00 h.

5.- Categorías y Nivel de Competición:

El Circuito de Vóley Playa se convoca para las Categorías Sénior, tanto masculina como femenina.

Podrán participar los siguientes jugadores/as:

- J Sénior nacidos en el año 2003 y anteriores.
- J Jugadores/as con licencia sénior de Vóley Playa de la FVBCV o jugadores/as de cualquier edad con Autorización Nacional para la categoría sénior.
- J Jugadores/as con licencia de Vóley Playa por cualquier comunidad autónoma con Autorización Federativa de carácter Nacional para la categoría sénior.
- J Todo aquel jugador/a de cualquier categoría, sea cual sea su nacionalidad, que tramite la Autorización Federativa y el seguro de día a través de la FVBCV. Se podrá solicitar la autorización de día en el mismo momento de la inscripción al torneo a través de la plataforma online de inscripción (sólo en 2 pruebas del circuito de verano).

Dentro del Circuito autonómico se podrán convocar los siguientes niveles de competición:

2x2 Masculino: Categoría Pro- Puntuable para el ránking nacional de Vóley Playa (Circuito donde se determina el Campeón autonómico)

2x2 Femenino: Categoría Pro- Puntuable para el ránking nacional de Vóley Playa (Circuito donde se determina el Campeón autonómico)

2x2 Masculino: Categoría Amateur

2x2 Femenino: Categoría Amateur

2x2 Mixto: Categoría Amateur

4x4 Mixto: Categoría Amateur

6.- RANKING DEL CIRCUITO AUTONÓMICO:

Se elaborará un ranking autonómico individual, el cual se publicará y actualizará en la página web oficial de la Federación. Se asignarán las puntuaciones correspondientes siguiendo la tabla que se expone a continuación (puntos por persona):

PUESTO	PUNTOS
1º	300
2º	252
3º	232
4º	212

PUESTO	PUNTOS
9º	128

PUESTO	PUNTOS
17º	48
19º	40

5°	192	13°	80	21°	32
		14°	72		
7°	160	15°	64		
		16°	56		

Solamente aparecerán reflejados en el ranking aquellos/as jugadores/as con licencia en vigor tramitada a través de un club de la Comunidad Valenciana.

7.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Se establece un número mínimo de 8 parejas y un número máximo de 24 parejas participantes en el cuadro final de cada prueba. Si el número de inscritos superara esta cifra, pasarán a una lista de reserva.

Con carácter excepcional se podrá aceptar una competición con menos de 8 parejas, quedando sujeto a posible modificación de las presentes bases.

La inscripción a cada prueba se realizará a través de la plataforma online disponible en la página web de la FVBCV. Los plazos y cuotas de inscripción se publicarán en las Normas Específicas de cada evento.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se publicará la lista de entrada provisional. Los equipos participantes dispondrán de 24h desde el momento de la publicación de la lista para realizar reclamaciones o correcciones. Transcurridas estas 24h la lista de entrada pasará a ser definitiva, aceptándose los posibles errores que pudieran existir.

Solamente el Director de Competición podrá realizar modificaciones en el caso de aquellos errores que pudieran ser corregidos.

Los jugadores pueden formar pareja aun siendo de clubes diferentes.

La cuota de inscripción a una prueba será cómo máximo de 25 € por jugador y deberá abonarse en el momento de la inscripción por lo que no se admitirá ninguna inscripción que no haya realizado dicho abono.

8.- CAMBIOS DE PAREJA Y RETIRADAS DE EQUIPO

Un equipo podrá solicitar el cambio de pareja siempre que no se haya publicado la lista de entrada definitiva, en cuyo caso se recalcularán los puntos del Ranking Nacional y se harán las modificaciones necesarias en la lista. Una vez publicada la lista definitiva no se admitirán cambios ni modificaciones de equipos.

Se admitirán retiradas de equipos hasta el mismo momento de la publicación de la lista de entrada definitiva. Una vez publicada la lista, a aquellos equipos que solicitasen la retirada de su equipo, sea cual sea la razón por la que se retiran de la competición, no se les devolvería el importe de la inscripción, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados.

En caso de retirada de alguno de los equipos antes de la publicación de la lista de entrada definitiva, se recolocarían todos aquellos que vengan inmediatamente detrás de este en la lista de entrada, ascendiendo todos una posición. Si la retirada del equipo se produjese tras la publicación de los grupos de competición, estos no serán modificados, quedando un "BYE" en el lugar del equipo retirado.

9.- ADMISIÓN Y COLOCACIÓN EN LOS CUADROS

El criterio de admisión y colocación de los equipos participantes en los grupos o cuadros de competición será el Ranking Nacional de Vóley Playa. Para establecer la lista de entrada se contabilizará la suma de los puntos del Ranking Nacional de los dos jugadores que conforman un equipo.

En las Normas Específicas de cada torneo se establecerá la fecha en la que serán válidos los puntos de Ranking Nacional.

En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los jugadores con licencia tramitada a través de un club de la Comunidad Valenciana, y en caso de persistir se realizará un sorteo.

La FVBCV se reserva el derecho de invitar a dos equipos masculinos y femeninos (Wild Card), los cuales se colocarán en las posiciones 5º y 6º de la lista de entrada. Una vez cerradas las inscripciones no se podrá otorgar ninguna Wild Card.

10.- COMPETICIÓN

10.1.- MODELO SISTEMA DE COMPETICIÓN JORNADAS PUNTUABLES:

En base a la inscripción y a las condiciones de la sede se realizará el siguiente sistema:

1ª Fase: FASE DE GRUPOS

2ª Fase: CUADROS DE ELIMINATORIAS

La federación será la encargada de diseñar, en función de la inscripción y el número de campos disponibles, el desarrollo de las Fases de Competición. Deberá garantizar que cada equipo dispute como mínimo 4 partidos de 1 set o 2 partidos al mejor de 3 sets.

La FVBCV se reserva el derecho de modificar los puntos anteriores y utilizar cualquier otro sistema de competición si las circunstancias así lo requieren.

11.- ARBITRAJES

Todos los partidos de la competici3n oficial ser3n dirigidos por 3rbitros designados por el Comit3 T3cnico de la FVBCV. En los posibles cuadros de consolaci3n, la organizaci3n podr3 designar para dirigir los partidos, personal propio o hacerlo con los propios jugadores participantes. En todo caso, los encuentros que determinen la adjudicaci3n de una puntuaci3n del Ranking Nacional de V3ley Playa ser3n dirigidos por 3rbitros oficiales.

12.- T3TULO, PUNTOS, PREMIOS Y TROFEOS

12.1 PRUEBAS CATEGORIA PRO:

- Medallas para los 3 primeros clasificados de cada prueba.
- Puntos para el R3nking Nacional de V3ley Playa.
- En cada prueba se repartir3n premios en met3lico a los tres primeros clasificados de la categor3a masculina y femenina, que se publicar3 en las normativas espec3ficas de cada prueba. No ser3 inferior a las siguientes cantidades:

1º clasificado 450€ brutos (con la retenci3n del 19%)

2º clasificado 320€ brutos (con la retenci3n del 19%)

3º clasificado 220€ brutos (con la retenci3n del 19%)

12.2 PRUEBA FINAL CATEGORIA PRO:

El Beach Volley Tour Comunitat Valenciana 2024 otorgar3 el t3tulo de Campe3n auton3mico de la Comunidad Valenciana en su categor3a s3nior, masculina y femenina a los equipos que con la suma de sus dos integrantes obtengan la mayor puntuaci3n en el Ranking Auton3mico tras la finalizaci3n de la 3ltima prueba.

Para que un equipo pueda obtener el t3tulo de Campe3n, deber3n cumplir los siguientes requisitos:

- Haber jugado conjuntamente un m3nimo de 2 pruebas del Circuito, contando la Final del Circuito.

Ambos jugadores deben tener tramitada su licencia de v3ley playa a trav3s de un club afiliado a la FVBCV.

Los equipos mejor clasificados tendr3n derecho a representar a la Comunidad Valenciana en el Campeonato de Espa3a S3nior de V3ley Playa.

Tras la finalizaci3n de la 3ltima prueba, recibir3n trofeo los tres equipos mejor clasificados seg3n el ranking final de equipos.

Se repartirá una ayuda económica a los tres primeros clasificados de la categoría masculina y femenina, que se publicará en la normativa específica de la final. No será inferior a las siguientes cantidades:

1º clasificado 450€ brutos (con la retención del 19%)

2º clasificado 320€ brutos (con la retención del 19%)

3º clasificado 220€ brutos (con la retención del 19%)

12.3 PRUEBA CATEGORIA AMATEUR:

- Medallas para los 3 primeros clasificados de cada prueba.
- Posibles obsequios de los patrocinadores y vales descuento de nuestra tienda On-line.

13. MEDIDAS SANCIONADORAS

El jugador que, sin causa justificada, decida no participar, una vez publicados los cuadros de competición, se tomarán las siguientes medidas:

1º Pérdida de 25 puntos en el ranking.

2º No se podrá inscribir a la siguiente prueba del circuito de invierno o verano que desee apuntarse.

3º No se devolverá la inscripción.

Se entiende causa justificada como aquella que no se ha podido prever y evitar, debiendo aportar justificante al comité de competición.

14.- OTROS REQUISITOS / OTRAS CONSIDERACIONES

- J El balón oficial de juego es el modelo Mikasa BV550C salvo que desde la FVBCV se especifique lo contrario. Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.
- J La FVBCV podrá modificar cualquier apartado de estas normas o de las normas específicas de cada competición con el fin de mejorar tareas administrativas, de gestión o de desarrollo de las competiciones. Si así fuera lo hará público y/o lo comunicará a los participantes. Salvo que en la modificación se estableciere otra cosa, entrarían en vigor al día siguiente de su publicación.
- J La FVBCV tendrá potestad para la interpretación de cualquier apartado de estas normas específicas que puedan dar lugar a dudas reglamentarias de procedimiento administrativo o deportivo.

-) Para lo no previsto en estas normas serán aplicables los Reglamentos, Bases de Competición y demás normativa de la FVBCV y RFEVB.
-) En caso de causas meteorológicas adversas, la competición podrá modificarse o suspenderse, previo aviso a los participantes.

Alicante, 17 de Abril de 2024.